Secretaría

MANUEL A. TORRES NIEVES
SECRETARIO DEL SENADO

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Notas
- ☐ Para mantenerle al día
- ☑ Expediente
- ☑ Dar Cuenta
- ☑ Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- ☐ Hacienda
- ☐ Gobierno
- ☐ Seguridad Pública y Judicatura
- ☐ Salud
- ☐ Educación y Asuntos de la Familia
- ☐ Desarrollo Eonómico y Planificación
- ☐ Urbanismo e Infraestructura
- ☐ Jurídico Penal
- ☐ Jurídico Civil
- ☐ Agricultura
- ☐ Recursos Naturales y Ambientales
- ☐ Comercio y Cooperativismo
- ☐ Turismo y Cultura
- ☐ Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- ☐ Bienestar Social
- ☐ Asuntos Municipales
- ☐ Recreación y Deportes
- ☐ Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- ☐ Desarrollo de la Región del Oeste
- ☐ Asuntos de la Mujer
- ☐ Asuntos Internos
- ☐ Reglas y Calendario
- ☐ Asuntos Federales
- ☐ De la Montaña
- ☐ Ética

COMISIONES ESPECIALES

- ☐ Puerto de las Américas
- ☐ Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Ric
- ☐ Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- ☐ Informes Especiales del Contralor
- ☐ Donativos Legislativos de Puerto Rico
- ☐ Internado Córdova-Fernós
- ☐ Internado Pilar Barbosa
- ☐ Internado Ramos Comas
- ☐ Código Penal
- ☐ Revisión y Reforma del Código Civil
- ☐ Alianzas Público Privadas
- ☐ Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- ☐ Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes

Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella
Ave. De Diego, Pda. 22, Santurce
PO Box 41119, San Juan, PR 00940-1119

RECIBIDO
SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA

2010 FEB 25 PM 2:03

RECIBIDO
HON. PRESIDENTE SENADO
THOMAS RIVERA SCHATZ
2010 FEB 23 AM 11:38

22 de febrero de 2010

HON. THOMAS RIVERA SCHATZ
PRESIDENTE
SENADO DE PUERTO RICO
PO BOX 9023431
SAN JUAN, PUERTO RICO 00902-3431

Asunto: Consulta Número 2007-71-0481-JPU-ISV
Barrio Pozo Hondo, Guayama

Estimado(a) señor(a):

Por la presente y para su conocimiento le informo sobre la Vista Pública a celebrarse relacionada con la consulta de epígrafe:

FECHA: 25 de marzo de 2010

LUGAR: Salón de la Legislatura Municipal de la Casa Alcaldía del Municipio de Guayama

HORA: 10:00 AM

NATURALEZA DE LA VISTA:

1. Propuesta ubicación de un proyecto residencial unifamiliar de interés social de vivienda que consiste del desarrollo de cincuenta y nueve (59) unidades de vivienda en solares con cabidas de 300 metros cuadrados.

El predio objeto de consulta tiene una cabida de 232.1591 cuerdas y está localizado al Norte de la carretera Estatal Número 713, kilómetro 6.2, en el Barrio Cimarrona, Sector Pozo Hondo del Municipio de Guayama. El mismo está delimitado: por el Norte, con el camino municipal "Peña Hendida"; por el Sur, con terrenos la Carretera Estatal Número 713 y Comunidad Cimarrona; por el Este, con terrenos propiedad de Genaro Cautiño; y por el Oeste, con terrenos de la Administración de Terrenos de Puerto Rico.

De la totalidad de la finca, se utilizarán 9.2532 cuerdas para desarrollar los solares del 1 al 40; y 2.7623 cuerdas para los solares del 41 al 59. Dichos terrenos están comprendidos dentro de un Distrito Rural General (A-4), según el Mapa de Calificación de Guayama vigente.

A los fines de allegar la evidencia y prueba que den base a la Junta para tomar una decisión sobre este asunto, le invitamos a estar presente o enviar su representante a dicha vista con la información y elementos de juicio necesarios para exponer los puntos de vista y recomendaciones de ese organismo gubernamental sobre el caso de epígrafe. Se advierte que las partes podrán comparecer asistidas de abogados, pero no estará obligadas a estar así representadas incluyendo los casos de corporaciones y sociedades. Se advierte además, que el funcionario que presida la vista pública no podrá suspender una vista ya señalada, excepto que se solicite por escrito con expresión de las causas que justifican dicha suspensión. Dicha solicitud será sometida con cinco (5) días laborables de anticipación a la fecha de dicha vista y cumpliendo con las disposiciones de la Sección 9.05 del Regla

Cordialmente,

Loida Soto Nogueras

Loida Soto Nogueras
Secretaria

PO_843

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Gobernador
JUNTA DE PLANIFICACIÓN

A V I S O

VISTA PÚBLICA

25 DE MARZO DE 2010

S O B R E

CONSULTA DE UBICACIÓN PARA UN PROYECTO RESIDENCIAL UNIFAMILIAR DE INTERES SOCIAL EN EL BARRIO CIMARRONA, SECTOR POZO HONDO DEL MUNICIPIO DE GUAYAMA

"Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones del Artículo 27 de la Ley Núm. 75, de 24 de junio de 1975, conocida como "Ley Orgánico de la Junta de Planificación de Puerto Rico", y de la Ley Núm. 170, de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", se informa que la Junta de Planificación celebrará vista pública, según se dispone a continuación:"

CONSULTA NÚMERO	:	**2007-71-0481-JPU-ISV**
REPRESENTANTE	:	**CARLOS RIVERA CIANCHINI**
PROPONENTE	:	**MANUEL RODRIGUEZ CALIXTO**

FECHA	**HORA**	**LUGAR**
25 de marzo de 2010	10:00 A.M.	Salón de la Legislatura Municipal de la Casa Alcaldía del Municipio de Guayama

ASUNTO A DISCUTIRSE:

1. Propuesta ubicación de un proyecto residencial unifamiliar de interés social que consiste del desarrollo de cincuenta y nueve (59) unidades de vivienda en solares con cabidas de 300 metros cuadrados.

El predio objeto de consulta tiene una cabida de 232.1591 cuerdas y está localizado al Norte de la carretera Estatal Número 713, kilómetro 6.2, en el Barrio Cimarrona, Sector Pozo Hondo del Municipio de Guayama. El mismo está delimitado: por el Norte, con el camino municipal "Peña Hendida"; por el Sur, con terrenos la Carretera Estatal Número 713 y Comunidad Cimarrona; por el Este, con terrenos propiedad de Genaro Cautiño; y por el Oeste, con terrenos de la Administración de Terrenos de Puerto Rico.

De la totalidad de la finca, se utilizarán 9.2532 cuerdas para desarrollar los solares del 1 al 40; y 2.7623 cuerdas para los solares del 41 al 59. Dichos terrenos están comprendidos dentro de un Distrito Rural General (R-G), según el Mapa de Calificación de Guayama vigente.

La parte proponente deberá discutir la base legal bajo la cual presentó la consulta de ubicación. Deberá discutir su propuesta a la luz de lo establecido en el Reglamento de Procedimientos Adjudicativos de la Junta de Planificación, con vigencia del 11 de enero de 2009. Deberá discutir el proyecto a tono con los Objetivos y Políticas Públicas del Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico. Además, discutirá el proyecto de Conformidad al Plan de Ordenación Territorial de Guayama vigente.

Además, discutirá el proyecto, conforme a la Resolución JP-242, del 18 de febrero de 1994, según enmendada por Quinta y Sexta Extensión, con fecha del 18 de marzo de 1994 y 8 de noviembre de 2000 respectivamente y a la luz de cualquier disposición reglamentaria legal, o de política pública que pudiera ser aplicable al caso."

EXPOSICIÓN DEL CASO:

En la exposición del caso, la parte proponente informará sobre los accesos vehiculares al proyecto; el impacto del tránsito que pueda generar el proyecto sobre las vías existentes en el sector; los servicios públicos existentes y a proveerse, tales como: alcantarillado sanitario y pluvial, abasto de agua potable, energía eléctrica, método de disposición de los desperdicios sólidos, área a servir el proyecto, empleos a crearse en fases de construcción y operación, estacionamientos a proveerse; disponibilidad de terrenos apropiados **para uso residencial**, así como cualquier otro tema que estime pertinente al caso.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS:

Los planos de localización y el propuesto desarrollo **estarán expuestos al público desde el 23 de febrero de 2010** en el Subprograma de Consultas Sobre Usos de Terrenos de la Junta de Planificación, Piso Decimotercero (13ro.) del Edificio Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (antes Minillas), en la Avenida José De Diego, esquina Avenida Román Baldorioty de Castro en Santurce; en la Casa Alcaldía del Municipio de Guayama y en la Oficina Regional de la Administración de Reglamentos y Permisos de Guayama.

INVITACIÓN AL PÚBLICO:

Se invita a los vecinos colindantes del proyecto, a los propietarios de terrenos que radican dentro de los límites territoriales circundantes, a las agencias gubernamentales y al público en general a participar en dicha vista y someter sus recomendaciones.

Se advierte que las partes podrán comparecer asistidas por abogados, pero no estarán obligadas a estar así representadas, incluyendo los casos de corporaciones y sociedades.

El funcionario que presida la vista no podrá suspender una vista ya señalada, excepto que se solicite por escrito con expresión de las causas que justifican dicha suspensión. Dicha solicitud será presentada con cinco (5) días de anticipación a la fecha de dicha vista en cumplimento con la Sección 9.05 del Reglamento para Procedimientos Adjudicativos de la Junta de Planificación, *supra*. Entre las medidas que la agencia podrá tomar si una parte no comparece se encuentra lo dispuesto bajo la sección 3.10 de la Ley 170, *supra,* la cual dispone que: "si una parte debidamente citada no comparece a la conferencia con antelación a la vista, a la vista o a cualquier otra etapa durante el procedimiento adjudicativo, el funcionario que presida la misma podrá declararla en rebeldía y continuar el procedimiento sin su participación, pero notificará por escrito a dicha parte su determinación, los fundamentos para la misma y el recurso de revisión disponible."

LOIDA SOTO NOGUERAS
Secretaria

por: **HECTOR MORALES VARGAS**
Presidente

AVISO PAGADO POR EL PETICIONARIO

CUADRANGULO TOPOGRAFICO

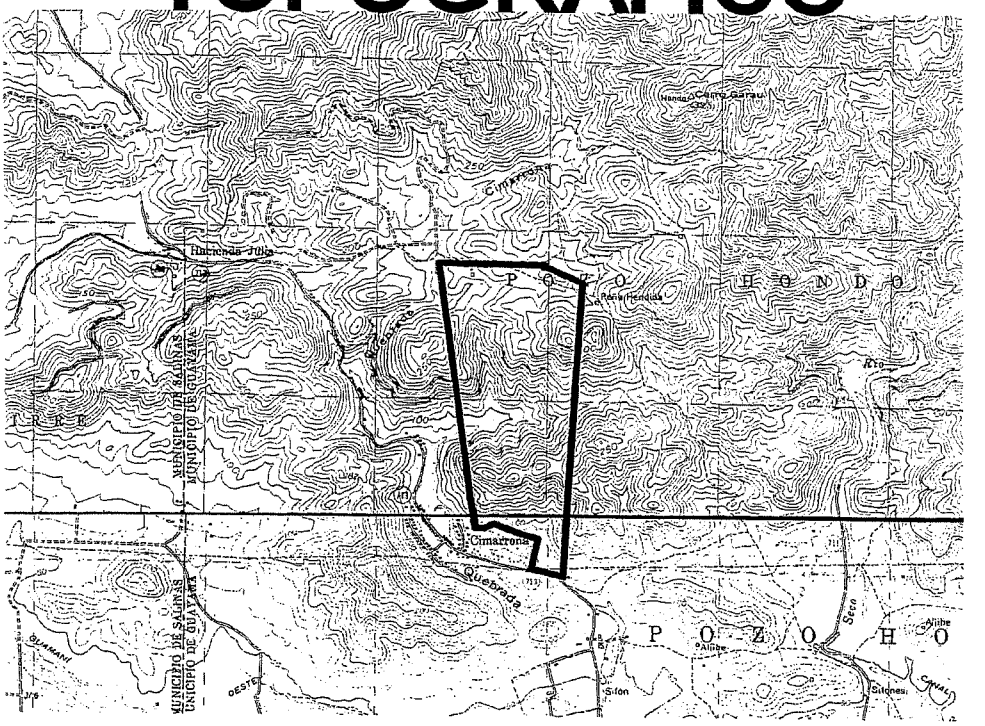

CONSULTA DE UBICACION
2007-71-0481-JPU-ISV (ED)

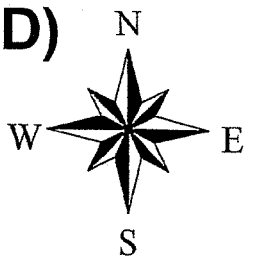

EL CAPITOLIO
SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DE PRESIDENCIA

HOJA DE TRÁMITE

FECHA DE REFERIDO: 25 DE FEBRERO DE 2010.

RECIBIDO
SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA
2010 FEB 25 PM 2:03

REFERIDO A: **MANUEL A. TORRES NIEVES**

SECRETARIO DEL SENADO

DE: **NEYSHA CARMONA**

PRESIDENCIA

ASUNTO: **CONSULTA NUMERO 2007-71-0481-JPU-ISV**

FAVOR:

- ◊ PARA SU CONOCIMIENTO
- ◊ PARA EVALUAR Y DEVOLVER CON RECOMENDACIONES
- ◊ PARA TRABAJAR Y CONTESTAR DIRECTAMENTE
- ◊ AUTORIZADO

RECIBIDO POR: KMC

FECHA: _____

HORA: _____

EL CAPITOLIO PO BOX 9023431 SAN JUAN, PR 00902-3431 TEL. 725-2424 EXT. 3031, 3003